

EL SOL DE CADIZ

del 4 de diciembre de 1812.

Discurso sobre el Origen de la maldita Secta FRANCMASONICA, que atenta á la destruccion de toda Religion y de toda Monarquía.

La secta Francmasonica, que desde la mitad del siglo presente, se ha propagado inmensamente, se debe considerar como una secta popular de la filosofia en sus máximas morales y políticas. En su origen, que comunmente aun por los autores criticos se pinta obscurísimo, no se hallará sino un secreto que atemorizó algo, y despues se despreció, porque los inspectores del gobierno público, ó veian y sabian poco, ó se alucinaron, creyendo que las asambleas de los Francmasones eran niñerías, y ninguna cosa de momento en ellas se trataba.

Esta falsa persuasion y nocivo engaño contra toda política, que en el obstinado secreto de los Francmasones debia justamente sospechar gran malicia, ó á lo menos un medio oportuno para abrir puerta secreta, ancha y libre á la maldad, dieron lugar y tiempo para que se arraigase, perfeccionase y extendiese su secta, y hallandola en este estado los filósofos quando proyectaron destruir la Religion y el Gobierno, de ella se valieron para conquistar al vulgo ignorante ó vicioso, é imbuirlo en máximas perniciosas contra la Religion, y el Estado. En esta breve introduccion he propuesto el principio y progresos de la secta francmasona, y voy á desenvolver detenidamente esta materia en los siguientes Discursos. Primeramente discurriré sobre su origen, que hasta ahora por los criticos se ha creído muy dudoso, y por los Francmasones se propone fabuloso (1); y despues daré noticia de las ocultísimas intenciones de ella que últimamente se han descubierto despues del año de 1785.

- (1) Veanse los periodicos de Cádiz, y se observará que en el año pasado, no hicieron los Liberales mas que desacreditar al Censor general, que fué el primero que los conoció, y para mas alucinar al pobre Pueblo les pintaban al Censor como visionario; ¡Picarillos, que bien hacen el papel de disimulados!

Sobre el origen de la Secta Francmasona quizá en Cádiz hasta ahora, no se habrá oído ni leído una opinion que satisfaga á la curiosidad pública. Por esto, conociendo que ningun Francmason se tomará el cuidado de ilustrar esta materia, por ser contrario al sistema que generalmente se proponen, espero darsela descubriendo su simple principio confuso con los romances fabulosos de los Francmasones, y poco ilustrados por los criticos. La Secta Francmasona es popular, como ántes he dicho, por lo que aunque actualmente los Directores principales y ocultos de ella eran filósofos, que sabían bien ser ridiculísimas las opiniones que en los libros comunes y publicos de los Francmasones se contienen sobre el origen de la Secta de éstos, no obstante las dexaban correr, porque conocían, que para la ignorancia de la mayor parte de los Francmasones las dichas opiniones romancescas eran como historias verdaderas; y porque ya la Secta sobre tales opiniones habia inventado y fundado no pocos simbolos misteriosos alusivos á la libertad, é igualdad que se habian aceptado, y concurrían á los malvados fines de la misma Secta.

Qualquiera que haya visto alguna de los libros públicos de los Francmasones, habrá notado en ellos que la época mas moderna de la fundacion de su Secta, se hace corresponder al siglo XI, en tiempo de Godofredo de Bullon, ó de la conquista de la Palestina. La dicha época comunmente se pone en tiempo de Salomon, cuyo Arquitecto para fabricar el famoso Templo de Jerusalem, dicen los Francmasones fué Hiram, ó Adonairam, ó Adoran; nombres que algunos Francmasones hacen aludir á Hiran, Rey de Tiro, que embió las maderas para el Templo, y otros muchos á Chiram, que por Josefo, Hebreo, se nombra como albañil principal de dicho Templo. En no pocos libros de Francmasones el origen de su Secta se pone en la fábrica de la Torre de Babel: en otros, Noé por haber fabricado el Arca para librarse del diluvio con su familia, y con los animales, se supone el primer Arquitecto ó Fundador de la Secta Francmasona; la qual se llama Noachita en Alemania, en donde permanece el culto francmason á Noé; y finalmente en otros libros, que son pocos, Adán se supone Fundador de la Secta Francmasona, como primer Arquitecto ó Fabricador de casas, ya que la palabra franc mason, que es celtico-inglesa significa libre albañil: y este nombre conviene segun los Francmasones al primer fabricador de casas, que fué Adam. Segun estas épocas

fantásticas que los Francmasones dan al principio de su Secta en tiempo de Salomon, de la fábrica de la Torre de Babel, de Noe, y de Adan, ellos suelen tomar palabras hebreas para nombrar los miembros de la Secta, y aun para indicar los meses, años, misterios de la Secta, é instrumentos de la albañileria ó arquitectura.

Los criticos debiendo ya tratar en sus obras de la Secta Francmasona, que ven tan extendida y famosa, han empezado á indagar su origen, conjeturandolo por la analogia del nombre Franc-mason, y por algunas alusiones que en la historia se hallan á sus misterios y asambleas, peores que la de Francia, donde estaban reunidos Francmasones, Jansenistas, Filósofos y Ateistas.

Voy á dar brevemente noticia critica de las opiniones de los literatos sobre el origen de los Francmasones, y después dará el Sol la suya con respecto á los últimos descubrimientos.

El nombre Francmason (en inglés free-mason) consta de dos palabras franc y mason que son inglesas y francesas ó célticas: por lo que la etimologia de ellas no dá fundamento positivo para atribuir á los ingleses la invencion ó fundacion de la Secta Francmasona, como algunos pretenden darsela. El Albañil presentemente se llama mason en francés y mason en inglés; y tanto la palabra free en este idioma como en el francés la palabra franc significa libre. Mas el francés á su favor tiene la posesion de la palabra franc en su nombre y en el de la Francia: por lo que Francia propriamente significa libertad y francés significa libre. De esta erudicion se han olvidado los franceses para autorizar su libertad irreligiosa. Yo pues convengo con los Jesuitas de Trevoux (1), que en su Diccionario dicen ser teuto-

(1) Dictionnaire universel françois, et latin &c. Trevoux 1721 fol. volum. 5. "En el volumen 2.º artículo franc. pag. 1990

"Es cierto que no se habló de los francos, antes de la mitad del siglo III (hácia el año de 260) en cuyo tiempo francos eran los Pueblos de Alemania al Oriente del Rin... Gregorio Turonense dice (lib. 2. cap. 9) que segun la tradicion de su tiempo los francos habian venido de Panonia... hácia el año 495, todos los paises conquistados en esta parte del Rin, se empezaron á llamar francos... La etimologia de la palabra franc es incierta. El Sofista Libania la saca de un nombre Griego que traducido en español dice fortalecido..... Otros dicen que alude á los cimbro-

neca ó antiquísima la palabra alemana franc; y que el nombre francés (que no se oyó antes del siglo III) se empezó á dar á los que habitaban al oriente del río Rin. San Geronimo en la vida de Hilarion, dice: Germania nunc vero Francia appellatur. Con los Jesuitas de Trevoux Du Chesné (1) conviene sobre la antigüedad del nombre frank que actualmente se dá á todo Europeo en el oriente, dice Herbelot (2), entendiéndose por frank ó frenk en particular el francés, y por extension el Europeo y el Latino. Segun las observaciones que acabo de hacer sobre las palabras franc y mason, la etimología de estas poca ó ninguna luz puede dar para fixar la época del origen de los Francmasones que ciertamente no es muy antiguo. Dos autores modernos que sobre él ultimamente han escrito, varían mucho en la antigüedad de su origen. Cuccagni uno de ellos, pretende probar (3) que la Secta Francmasona provenga de la Maniquea; y otro autor dice que fué invencion de Cromwel (4) tirano de Inglaterra. No es de maravillarse que Cuccagni se haya engañado, haciendo Maniqueos á los Francmasones, porque estos en algunas sectas ó escuelas han renovado no pocas exterioridades misteriosas que usaron los Maniqueos gnosticos é iluminados; mas estas exterioridades son muy superficiales: en los Maniqueos se dirigian solamente á una religion que se fingian; y en los Francmasones se dirigen á la destruccion de

llamados urang.... franc en Aleman antiguo significa fierh, guerrero: y en Teutónico significa libre: y esta es su verdadera significacion.... Ludolfo en su Comentario sobre su historia de Etiopia (lib. 1. núm. 19) dice que en Alemania los francos se llamaban Franken, nombre compuesto de frey, ó fry (libre) y de la antigua palabra anche (hombre.)

(1) Glosarium ad scriptores medix et infimæ latinitatis, auctore Carolo Du Chesne Domino Du Cange &c. Venetiis 1738 fol. vol. 6." en el vol. 3. pag. 644 att. Francia.

(2) La Bibliothéque orientale par Herbelot. Paris fol. artic. frank. pag. 355.

(3) Breve dissertazione dell' Abbate Luigi Cuccagni, nella quale si prende á provare, che la setta dei liberi matori é una diramazione della setta de' Manichei. Roma 1791. 8.

(4) L' esprit de la Franc-mazonnerie de voilé relativement au danger, qu' elle renferme. Rome 1790 8." núm. 28 p. 66.

toda Religión y Gobierno, y á declarar perfectamente libre á todo hombre. La opinion de suponer á Oliverio Cromwel, Fundador de la Secta Francmasona ha prevalecido entre algunos literatos. Se dice (1), que Cromwel con su Terno Ireton, y con Sidney, Newil, Wildman, Harigton, Monk, y Fairfax, formó una union llamada hermandad, la qual dió principio á la Secta Francmasona, segun el critico autor (2) de la obra intitulada Espiritu de la Francmasoneria desmascarado, la Secta Francmasona tuvo ciertamente su origen en Inglaterra y no lo tuvo antes del tiempo de Cromwel que fué su autor yá casi ciento y cincuenta años ha.... (Se continuará)

SESION DEL 21 DE SETIEMBRE.

Don Simon Lopez, dijo: sobre el articulo de la Comision de Biblioteca que proponia, se recogiesen los libros de los Conventos ocupados por los franceses, para aplicar á la Biblioteca de Cortes los que acomodasen.

SEÑOR. La proposicion con la generalidad que se propone, la tengo por injusta é inadmisibile. ¿Con qué derecho se ha de apropiiar la Nacion para la Biblioteca de Cortes los libros de las Comunidades, y otras Congregaciones, que hayan abandonado los franceses? Los libros, como qualquiera otra cosa, que haya quedado de particulares, debe entregarse á sus dueños, luego que se presenten, y los reconozcan. Es principio sentado de justicia, que res ubi cunque est pro suo domino clamat. El derecho de los Religiosos, ó de sus Comunidades, y lo mismo digo de qualquiera otra corporacion, es igual, quando menos, al de los otros españoles. Verdad es, que los franceses han robado, ó destruido la mayor parte de las librerias de los Conventos; pero si ha quedado algun libro, suyo es, y debe entregarseles. Ninguna cosa mas necesaria y mas apreciable para los Religiosos que los libros: el mayor tesoro de las Comunidades son las librerias; porque no pueden llenar sus ministerios de estudiar, enseñar, predicar, confesar, sin estos auxilios. Por

(1) *Realtá del proyett filosófico, anarchia ó deismo publicada da Mercier &c. 1791. 8. vol. 2.* En la pag. XI de la introduccion de la obra, cuyo autor es el ex-Jesuita Don Pedro Casada.

(2) *L'esprit de la Franc-mazonerie Devoile &c., Obra citada num. 20 pag. 43.*

eso procuran proveerse por sí, ó por los bien-hechores, de obras de todas clases, y aun las necesitan duplicadas. Muchos libros se habrán extraviado, muchas obras habrán quedado incompletas y aun desgarradas: los religiosos habrán tambien hecho lo que otros vecinos al tiempo de su fuga. Entregarlas á sus parientes, amigos, ó vecinos que las guarden. Estos mismos, si han tenido oportunidad de poner en salvo algunos libros de los Conventos ocupados por los franceses, lo habrán hecho, con el fin de conservarlos para el convento, ó para el religioso quando llegara el caso. ¿Que cosa mas justa que devolverse los? Señor, pido que con los libros de los conventos recobrados, se haga lo mismo que con los bienes de las Viudas, menores, huerfanos, y otras personas miserables, á las quales debe el gobierno especial proteccion, que es recogerlos, y guardárselos para su tiempo. La Iglesia es considerada como menor, y por consiguiente los bienes pertenecientes á religiosos, y conventos, debe V. M. mandar á los jueces, y comisionados que los custodien, y recojan de donde estubieren para entregarlos á quien corresponda, sin permitir que se los apropie nadie, los oculte, ó dilapide. Esta es tambien la voluntad de los fieles que han proveido de libros los conventos con sus limosnas. ¿Querran que se enriquezcan con ellas la Biblioteca de Cortes y no puedan servir á los pobres religiosos á quienes los dieron? No es verosimil. Me opongo pues, á la propuesta de la Comision de biblioteca.

NOTA: El conc. trid. ses. 25 c. III declara que todos los monasterios (excepto los franciscanos) pueden poseer bienes; y manda, que si algun convento de estos hubiere sido despojado de sus bienes, se les restituyan: estamos en el caso.

La siguiente Carta, que por una feliz casualidad ha llegado á nuestras manos, es un documento interesante que no debe ocultársele al pueblo español, para que vea el principio horroroso en que lo van envolviendo los periodistas libertinos é impios de que por desgracia abunda España en estos calamitosos tiempos; y asi mismo es una prueba del zelo Apostólico del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago tan digno de la Veneracion y respeto de todos los buenos españoles, que son solo los buenos Católicos, como de amor y gratitud para los buenos patriotas.

Copia. Excmo. Sr. = Muy Sr. mio: entre el diluvio de males

que nos cercasi en estos dias tempestuosos, ninguno mas agita mi corazon, que el estado de cautividad de N. Smo. P Pio VII y el abuso con que se atacan las Leyes de la Religion, los derechos de la Iglesia y la pureza de la moral. Por un desorden monstruoso estamos ya tocando á nuestro pesar aquellos tiempos peligrosos que presagiaba el Apostol, y vemos casi puesta la segur á la raiz del Arbol de la vida. No basta que corran impunemente por todas partes papeles impíos, doctrinas perversas y seductoras, folletos injuriosos, libelos infamatorios de la religion Santa, de sus cultos, de sus pastores y ministros, sino que se avanza á disipar el mejor baluarte, el Tribunal de la Inquisicion, socolor de ser este poco ventajoso al Estado, y aun perjudicial á los derechos episcopales, sin que al parecer los destinados por el Señor á la defensa de Israel y anunciar las verdades á los Reyes, Principes y Potestades de la tierra puedan sino á costa de mayores sacrificios clamar libremente y con aquella santa intrepidez que les inspira su carácter contra este torrente asolador. ¡Lágrimas de sangre no son suficientes para llorar tamaño desenfreno!

Penetrado pues de estos sentimientos, creia faltar al mas principal de mis deberes, si dexase de aplicar por mi parte el oportuno remedio que permiten las criticas circunstancias, dirigiéndome al Augusto Congreso Nacional con la representacion de que son copias los exemplares adjuntos, que tengo el honor de acompañar á V. E. Este paso, el único que en el dia está á mi alcance, será tanto mas satisfactorio é interesante á ratificar mi respetuosa adhesion al Santo Padre, de cuyo inmediato influxo por nuestra desgracia carecemos, quanto mas sea de la aprobacion de V. E. como Legado suyo en estos reinos, y contribuya al éxito feliz de nuestros deseos.

Con esta ocasion tengo la mas ventajosa de protestar á V. E. los mas intimos y sinceros que me asisten de emplear mis facultades en obsequio de la Religion, del Estado y de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago 6 de setiembre de 1812.=Exemo. Sr.=B. L. M. de V. E. su mas atento respetuoso servidor y Capellan=Rafael, Arzobispo de Santiago.=Exemo. Sr. Nuncio Apostolico de estos Reynes.

Carta.=En que se indica el proyecto de los Filósofos y Francma-

sones para destruir la Religión y la Soberanía, publicada en la obra: "Gazeta Eclesiástica. Num. 16. Adic. 18 Aprile 1776." en 4.^o Esta Gazeta se imprimía y publicaba en Florencia. En ella, artículo Turin, pag. 124 se lee lo siguiente.

Copia de una Carta hallada entre los escritos de un Señor llamado Mr. La Floride muerto repentinamente en Ginebra el año de 1774, y escrita en frances.

"Mi mas amado amigo: nuestro proyecto cada día se adelanta. Ya hemos conseguido poner en continuos contrastes las dos Potestades del Imperio y del Sacerdocio: para nosotros ha sido golpe magistral la ruina de los Jesuitas, que por costumbre siempre estaban empeñadísimos en sostener los derechos de las dos Potestades, y consiguientemente tenían gran cuidado en contenerlas dentro de sus límites; y siempre eran muy contrarios á nuestras ideas. No tenemos ya de que temer; antes pensamos en sacar ventajas de la ruina de ellos para nuestro sistema: porque por una parte habiendo sido los Jesuitas tan mal tratados por las dos Potestades, ciertamente en adelante no tendrán empeño alguno por defenderlas; y por otra habiéndolos compadecido tanto el pueblo por las desgracias que han padecido, el pueblo mismo no podrá hacer menos que aprobar nuestro sistema, y situar á cada uno en estado de perfecta libertad é independencia.

Prosigamos, pues, haciendo que sean mas y mas perseguidos los demas religiosos, (1) y tambien los clérigos: de este modo el mundo se llenará de personas descontentas, y tendremos siempre fundamento para esperar el establecimiento de nuestro sistema.

Con esta ocasion te hago saber, que presto se mudarán algunas señas para los de nuestra clase, porque estamos en peligro de ser descubiertos con las señas antiguas. Entretanto, tú haz por aumentar el número de personas tales, que á su tiempo nos puedan ayudar: y soy de corazón á 3 de Febrero de 1774, vuestro aficionadísimo Amigo.== M. G.

(1) Obsérvese en Cádiz quienes son los entos que los persiguen en sus papeles, en sus conversaciones, en las calles y en las plazas, y veráse como son los libertinos, que ni oyen Misa, ni confiesan, ni comulgan, y ni se ocupan en ningun genero de virtudes.

Cádiz: En la Imprenta de la Viuda de Comes.